



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Jueves 28 de Abril del 2005.

P.O. N° 51

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

ACUERDO Gubernamental mediante el cual se designa al Ciudadano Licenciado **ALBERTO PEREZ PEÑA**, como Adscrito a la Notaría Pública número 51, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial del Estado y residencia en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, quedando autorizado para que actúe en funciones de Notario, para cubrir las ausencias temporales del Ciudadano Licenciado **ANIBAL PEREZ VARGAS**, titular de dicha Notaría..... 2

R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAM.

TRANSFERENCIAS al Presupuesto de Egresos en vigor, del municipio de Tampico, Tamaulipas..... 3

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, al primer día del mes de abril del año dos mil cinco.

V I S T O para resolver el escrito dirigido al titular del Ejecutivo del Estado por el Ciudadano Licenciado **ANIBAL PEREZ VARGAS**, Notario Público número 51, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial del Estado y residencia en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, realizado el estudio correspondiente y,

CONSIDERANDO

PRIMERO:- Que mediante Acuerdo Gubernamental de fecha 21 de julio de 1971, se expidió a favor del Ciudadano Licenciado **ANIBAL PEREZ VARGAS**, Fíat de Notario Público número 51, para ejercer funciones en el Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, el cual quedó debidamente inscrito en el libro de registro de Notarios Públicos que para el efecto se lleva en la Secretaría General de Gobierno bajo el número 349 (trescientos cuarenta y nueve), a fojas 45 (cuarenta y cinco) vuelta, del mes de agosto del mismo año.

SEGUNDO:- Que por escrito de fecha 29 de marzo del año en curso, el Ciudadano Licenciado **ANIBAL PEREZ VARGAS**, en su carácter de Notario Público número 51, con residencia en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, se ha dirigido al titular del Ejecutivo Estatal, solicitando se designe al Ciudadano Licenciado **ALBERTO PEREZ PEÑA**, como Adscrito a la Notaría Pública de la cual es titular.

TERCERO:- Que mediante Acuerdo Gubernamental de fecha 10 de diciembre de 1992, se expidió a favor del Ciudadano Licenciado **ALBERTO PEREZ PEÑA**, Patente de Aspirante al cargo de Notario Público, la cual quedó debidamente inscrita en el libro de registro correspondiente que para el efecto se lleva en la Secretaría General de Gobierno, bajo el número 904 (novecientos cuatro), a fojas 183 (ciento ochenta y tres) frente, de fecha 8 de enero de 1993.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 54 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO:- Se designa al Ciudadano Licenciado **ALBERTO PEREZ PEÑA**, como Adscrito a la Notaría Pública número 51, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial del Estado y residencia en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, quedando autorizado para que actúe en funciones de Notario, para cubrir las ausencias temporales del Ciudadano Licenciado **ANIBAL PEREZ VARGAS**, titular de dicha Notaría, debiendo cumplir lo dispuesto en el Artículo 259 fracción V de la Ley de Hacienda del Estado, a fin de que surta efectos este Acuerdo.

SEGUNDO:- Notifíquese el presente Acuerdo a los Ciudadanos Directores del Archivo General de Notarías y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como a los Ciudadanos Licenciados **ANIBAL PEREZ VARGAS** y **ALBERTO PEREZ PEÑA**, y publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos legales correspondientes.

A S I lo acuerdan y firman el Ciudadano **EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado, quien actúa asistido del Ciudadano **ANTONIO MARTINEZ TORRES**, Secretario General de Gobierno, en los términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."- **EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- EUGENIO HERNANDEZ FLORES.-** Rúbrica.- **EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- ANTONIO MARTINEZ TORRES.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAM.

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que con fecha 23 de marzo del 2005 y según consta en el Acta No. 7 de la Sesión del Ayuntamiento celebrada en la Sala de Cabildo de este Municipio de Tampico; según lo estipula el Código Municipal en su Artículo 3° y de conformidad con las facultades que le otorga el Artículo 160 del mismo Código, se aprobaron por necesidades apremiantes del Municipio, las TRANSFERENCIAS al presupuesto de Egresos en vigor en los siguientes conceptos:

		MILES DE PESOS	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES
31000	SERVICIOS PERSONALES	2 250	_____
32000	COMPRA DE BIENES DE CONSUMO	_____	_____
33000	SERVICIOS GENERALES	33	_____
34000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	_____	_____
35000	COMPRA DE BIENES INVENTARIABLES	_____	2 304
36000	OBRAS PUBLICAS	20	_____
37000	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	_____	_____
38000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	1	_____
39000	DEUDA PUBLICA	_____	_____
	SUMAS IGUALES	2 304	2 304

(DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Por lo anterior y para su validez legal, solicitamos respetuosamente su publicación en el Periódico Oficial del Estado como lo establece el Artículo 157 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

Tampico, Tam., a 28 de Marzo de 2005.- **ATENTAMENTE.-** SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- **PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES.- C. MARCELA RUIZ VILLEGAS.-** Rúbrica.- **EL TESORERO MUNICIPAL.- C.P. JOSE PEDRO VILLALOBOS DURAN.-** Rúbrica.- **EL SINDICO II.- LIC. ELEAZAR ROJAS FERRANT.-** Rúbrica.- **EL SECRETARIO.- LIC. ERICK VELAZQUEZ ROMERO.-** Rúbrica.



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Jueves 28 de Abril de 2005.

NÚMERO 51

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Cd. Río Bravo, Tam.

Cd. Río Bravo, Tam., a 1 de abril del 2005.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintinueve de marzo del dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 129/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de PORFIRIO TIJERINA RÍOS y MERCEDES ROSALES CANTU, promovido por la C. JUANA EDITH TIJERINA ROSALES.

Por este Edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, convocando a herederos y acreedores a una junta que se verificará dentro de los ocho días siguientes contados a partir de la última publicación del Edicto, que se llevará a cabo en el local de este Juzgado con citación del C. Agente del Ministerio Público Adscrito.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

1281.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Noveno Distrito Judicial.

Cd. Tula, Tam.

Por acuerdo de fecha seis de abril del año en curso, el Ciudadano Licenciado Filiberto Guerrero Fabián, Juez de primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta Ciudad, ordenó la radicación del Expediente Familiar Número 77/2005, relativo al Doble Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA AMPARO VILLASANA DIAZ Y ALFREDO GONZÁLEZ ORTIZ, promovido por MA. DEL SOCORRO GONZÁLEZ VILLASANA.

Así mismo, ordenó la publicación de Edictos por DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en periódico El Expreso ambos que se editan en Ciudad Victoria, Tamaulipas, convocando por éstos medios la radicación de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Tula, Tam., a 6 de abril del 2005.- El Secretario del Ramo Familiar por Ministerio de Ley, LIC. ZENON PACHECO MATA.- Rúbrica.

1282.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha dos de septiembre del año dos mil cuatro, el C. Licenciado José Luis García Aguilar, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 1067/2004, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la C. ATANASIA DIAZ VIUDA DE FIERRO.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 3 de septiembre del 2004.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

1283.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintinueve de septiembre del dos mil cuatro, el C. Licenciado José Luis García Aguilar, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado de esta Ciudad, dio por radicado el Expediente Número 1067/2004, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JOSÉ FIERRO DIAZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno

de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 11 de octubre del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

1284.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Cuarto Distrito Judicial.

Cd. Valle Hermoso, Tam.

Cd. Valle Hermoso, Tam., a 1 de abril del 2005.

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Paulino Gómez Salazar, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad, mediante el auto de fecha treinta de marzo del dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 141/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del Señor JUAN CARLOS GARCÍA MAGDALENO, convocando a herederos y acreedores con derecho a la herencia a fin de que ocurran a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto que se hará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en esta Ciudad.

Es dado en la Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, a uno de abril del año dos mil cinco.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. GERMÁN DUQUE GARCÍA.- Rúbrica.

1285.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Cuarto Distrito Judicial.

Cd. Valle Hermoso, Tam.

Cd. Valle Hermoso, Tam., a 11 de abril del 2005.

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Paulino Gómez Salazar, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad, mediante el auto de fecha cuatro de abril del dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 148/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del Señor ARTURO GUTIÉRREZ CHAPA, convocando a herederos y acreedores con derecho a la herencia a fin de que ocurran a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto que se hará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en esta Ciudad.

Es dado en la Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, a once de abril del año dos mil cinco.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. GERMÁN DUQUE GARCÍA.- Rúbrica.

1286.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Ciudadano Licenciado Jorge G. Henry Barba, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto industrial de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GLORIA ESTHER DE LEÓN MUÑOZ, promovido por ANA MARÍA DE LA LUZ MUÑOZ DE LEÓN asignándose el Número 0317/2005, y la publicación del presente Edicto por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el de mayor circulación de la edición matutina convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la publicación del último Edicto, conforme lo establecido por el numeral 772 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005).- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ.- Rúbrica.

1287.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Primer Distrito Judicial.

San Fernando, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Carlos Larios Peña, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil cinco, radicó el Expediente Número 87/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ERNESTO GRACIA OCHOA, denunciado por VIRGINIA QUINTERO MALDONADO, ordenándose publicar Edicto por DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que pasen a deducirlos dentro del término de Ley.

Se expide el presente Edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil cinco.

Secretario del Ramo Civil, LIC. J. GUADALUPE ANTONIO MEDELLÍN REYES.- Rúbrica.

1288.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Jorge G. Henry Barba, Juez Tercero Familiar de Primera Instancia de lo Civil, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de TOMÁS ARCOS TORRES denunciado por C. ESTHER GALUE AGUIRRE, bajo el Número 115/2005, y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de un Edicto que deberá publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, que se edita en esta Ciudad, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro de los quince días siguientes a su última publicación.- Es dado el presente a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil cinco.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ.- Rúbrica.

1289.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha cuatro de abril del dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00373/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario a bienes de LUIS ORTA GONZÁLEZ, BERTHA ESTRADA MARTÍNEZ DE ORTA Y REYNA ORTA ESTRADA DE RODRÍGUEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., 6 de abril del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

1290.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.

Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ANTONIO DE LA ROSA MARTÍNEZ Y SEVERA ZÚÑIGA GARCÍA, quienes fallecieron el día veintiocho (28) de septiembre del mil novecientos setenta y seis (1976) en Tampico, Tamaulipas, y el segundo el día treinta (30) de septiembre del dos mil (2000) en Ciudad Madero, Tamaulipas, respectivamente, denunciando la presente sucesión testamentaria por el C. CÉSAR DE LA ROSA ZÚÑIGA.

Expediente registrado bajo el Número 00323/2005.

A fin de quienes se crean con derecho a la presente sucesión comparezcan a deducirlos dentro del término de 15 quince días contados a partir de la última publicación de este Edicto, que se publicarán por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico.- Es dado en el despacho de este Juzgado a los 11 días del mes de abril del (2005) dos mil cinco.- DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

1291.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 28 de marzo del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00274/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de EMMA CERDA HERNÁNDEZ, denunciado por VÍCTOR MANUEL TORRES GARCÍA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto, a las doce horas.

Cd. Victoria, Tam., a 6 de abril del 2005.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

1292.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Emilia Vela González, Juez Primero de lo Familiar, de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor Doctor GONZALO SEPTIEN GONZÁLEZ denunciado por la C. MARÍA DEL CARMEN CRESPO PIER; bajo el Expediente Número 00223/2005, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse por DOS VECES consecutivas, de diez en diez días cada uno, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno considerado de mayor circulación, turno matutino, que se edita en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, a fin de que si conviene a sus intereses, se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro del término de (15) quince días, contados a partir de la última publicación ordenada.- Para lo anterior se expide el presente Edicto a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil cinco.- DOY FE.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.

1293.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha dieciséis de febrero del año dos mil cinco, el Ciudadano Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 352/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JESÚS TUEME TALAMAS, denunciado por JESÚS ENRIQUE TUEME VILLEGAS Y OTROS, y la publicación de Edictos por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a acreedores a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo a una Junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 7 de marzo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

1294.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Emilia Vela González, Juez Primero de lo Familiar de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. FRANCO BERNAL JUÁREZ, denunciado por los C.C. NINFA BERNAL ROMERO, NORA HILDA BERNAL ROMERO, IMELDA BERNAL ROMERO, FRANCO BERNAL ROMERO, JOAQUIN BERNAL ROMERO, Y LANDANERY BERNAL ROMERO, bajo el Expediente Número 00045/2005, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse por DOS VECES consecutivas, de diez en diez días cada uno, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico matutino de mayor circulación, que se edite en Tampico, Tamaulipas, a fin de que dentro del término de (15) quince días contados a partir de la última publicación ordenada, se apersonen a este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios si los tuvieren.

Para lo anterior se expide el presente a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil cinco.- DOY FE.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.

1295.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha siete de marzo del dos mil cinco, el C. Licenciado José Luis García Aguilar, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00275/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CONCEPCIÓN BARAJAS DIAZ VIUDA DE RANGEL

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 31 de marzo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

1296.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil uno, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 01155/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor FRANCISCO VALDEZ LARA.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 14 de abril del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

1297.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Ciudadano Licenciado Jorge G. Henry Barba, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto industrial de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ LUZ GONZÁLEZ ALMAGUER, promovido por MA. ELENA ÁVILA GONZÁLEZ, asignándose el Número 0329/2005, y la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el de mayor circulación de la edición matutina, convocándose a los que se consideren

con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la publicación del último Edicto, conforme lo establecido por el numeral 772 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los siete (7) días del mes de abril del dos mil cinco (2005).- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ.- Rúbrica.

1298.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Juana Ramírez Méndez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, se ordenó radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SEBASTIÁN LEONARDO HERNÁNDEZ DE LA PAZ, bajo el Número 295/2005, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos, que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la Ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a los ocho días del mes de abril de 2005.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

1299.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Juana Ramírez Méndez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, se ordenó radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA DEL CONSUELO MONTALVO MORALES, bajo el Número 287/2005, ordenando convocar a presuntos herederos, y acreedores por medio de Edictos, que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la Ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a los siete días del mes de abril del 2005.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

1300.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Ciudadano Licenciado Jorge G. Henry Barba, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y

puerto industrial de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ MANUEL MENA RACHO, promovido por JOSÉ MANUEL MENA BUSTAMANTE, asignándose el Número 0319/2005, y la publicación del presente Edicto por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el de mayor circulación de la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la publicación del último Edicto, conforme lo establecido por 772 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los siete (7) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005).- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ.- Rúbrica.

1301.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintiuno de junio del dos mil dos, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00672/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ADOLFO ROJAS MARTÍNEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 7 de abril del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

1302.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha trece de agosto del año dos mil cuatro, el C. José Luis García Aguilar, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 984/2004, relativo al relativo al Doble Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario a bienes de los señores ABRAHAM GARZA MILLER Y GLORIA WAINGARTEN LEIFERMAN DE GARZA, promovido por ANETTE GARZA WAINGARTEN.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 26 de agosto del 2004.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

1303.-Abril 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Distrito Judicial.

Padilla, Tam.

Por auto de fecha ocho de abril del dos mil cinco, el Ciudadano Licenciado José Antonio Rodríguez Grajeda, Juez de Primera Instancia Mixto, del Décimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Padilla, Tamaulipas, ordenó radicar el Expediente Civil Número 44/2005, relativo a las Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam en Vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la Posesión sobre un bien Inmueble Urbano, promovidas por el Lic. Juan Manuel Rodríguez Méndez, Apoderado de ROBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ubicado en el Municipio de Villa Hidalgo, Tamaulipas, comprendido de una superficie de 1,880.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE:- En 61.35 MTS. Con Jesús Delgado Escobar; AL SUR: En 62.35 MTS. Con Roberto González Alanis; AL ESTE: En 30.00 MTS., con calle al panteón; y AL OESTE: en 38.85 MTS., con calle privada y Mario de León.

Y por el presente que se publicará en el Periódico Oficial y en otro de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, por TRES VECES consecutivas de diez en diez días, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles vigente.

Padilla, Tam., a 8 de abril del 2005.- El Secretario de Acuerdos del Área Civil, LIC. LEONEL CASTILLO TORRES.- Rúbrica.

1317.-Abril 19, 28 y Mayo 10.-3v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado y Maestro en impartición de Justicia Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés de febrero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 127/2005, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam promovidas por el C. RAFAEL RODRÍGUEZ GARCÍA a fin de acreditar la posesión de un bien predio suburbano ubicado al sur del río San Marcos con una superficie de 10-28-15 ha., (diez hectáreas veintiocho áreas y quince centiáreas), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 53.57 y 202.00 metros con río San Marcos, AL SUR en 240.83 metros con propiedad de Juliana y Teresa Casares, AL ESTE en 455.00 metros con Rogelio Quintanilla y callejón de por medio y AL OESTE en 304.90 metros con propiedad inscrita en el Registro Público de la Propiedad Sección I, Número 461, del índice de contratos privados foja 129 frente, municipio de Victoria, Tamaulipas, de fecha 4 de septiembre de 1934.- Dicho predio se encuentra inscrito en el Registro Público de la propiedad bajo los siguientes datos: Sección IV, Número 432, Legajo 4-009, de fecha 29 de octubre del 2003.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad,

estrados de las Oficinas de la Presidencia Municipal, Catastro y Oficina Fiscal del Estado en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble se presenten en el Juicio dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación del presente.

Cd. Victoria, Tam., a 17 de marzo del 2005.

El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA JUÁREZ.- Rúbrica.

1318.-Abril 19, 28 y Mayo 10.-3v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha diecisiete de marzo del presente año, dictado dentro del Expediente Número 233/2004, relativo al Juicio Hipotecario promovido por RESOLUCIÓN GAMMA, S. DE R.L. DE C.V., en contra de MARÍA DEL ROSARIO TRUJILLO IBARRA, ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el bien inmueble hipotecado en autos propiedad de la parte demandada ubicado en: casa 20, manzana 1, del Condominio "Villa Tule", del Fraccionamiento Villas de Imaq, ubicada en Avenida Invierno (privada), número 17, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con superficie de 42.80 M2, de terreno y 54.40 M2 de construcción, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias son: AL NORTE en: 4.30 M. y 6.40 M. Con casa 19; AL SUR en: 4.30 M., 6.40 M. con casa 21; AL ORIENTE en: 4.00 M con área común de estacionamiento; AL PONIENTE en: 4.00 M. con propiedad privada.

Dicho Inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, con los siguientes datos: Sección I, Número 24863, Legajo 498, de fecha 29 de julio de 1997 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Y para tal efectos publíquese Edictos por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación en la localidad, así como también en los Estrados de este Juzgado, convocando a postores a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevara a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados sobre el bien inmueble se fijaron en la suma de \$165,200.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 30 de marzo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

1400.-Abril 21 y 28.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A POSTORES:**

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha diecisiete de marzo del presente año, dictado dentro del Expediente Número 710/2001, relativo al Juicio Hipotecario promovido por BANCA CREMI, S.A., ahora RESOLUCIÓN GAMMA, S. DE R.L. DE C.V., en contra de ANTONIO CASTELLANOS CASTILLO Y MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ VALDES, ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el bien inmueble hipotecado en autos propiedad de los demandados ubicado en: casa 59, manzana 5, del Condominio "Villa Petunia", del Fraccionamiento Villas de Imaq, ubicada en Boulevard Imaq, número 220, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con superficie de 42.80 M2, de terreno y 60.37 M2 de construcción, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias son: AL NORTE en: 4.00 M. Con área común de estacionamiento; AL SUR en: 3.00 M. con área común de Estacionamiento Villa Savila y 1.00 M. con casa número 1 del Condominio Villa Savila; AL ORIENTE en: 1.05, 6.35 y 3.30 M con casa número 58; AL PONIENTE en: 7.40 y 3.30 M. con área común de Condominio Villa Sávila.

Dicho Inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, con los siguientes datos: Sección I, Número 109190, Legajo 2184, de fecha 02 de marzo de 1999 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Y para tal efectos publíquese Edictos por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación en la localidad, así como también en los Estrados de este Juzgado, convocando a postores a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevara a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la inteligencia de los avalúos periciales practicados sobre el bien inmueble se fijaron en a suma de \$180,500.00 (CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fiado a la finca hipotecada, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 30 de marzo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

1401.-Abril 21 y 28.-2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiocho de marzo de dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 43/2004, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el Licenciado Martín de la Garza Villanueva en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de MERCANTIL DE REYNOSA, S. A. DE C. V., en contra de LETICIA

VILLARREAL RIVAS DE ZARATE Y JAIME SALVADOR ZARATE PENSADO ordenó sacar a remate Pública Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble.

Lote urbano y construcción en la misma edificada marcada con el número 5 (cinco) de la manzana 37 (treinta y siete), ubicado en la calle Veracruz, del fraccionamiento Victoria de esta ciudad con superficie de 200.00 M2 (Doscientos metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN 10.00 MTS con calle Veracruz.- AL SUR EN 10.00 MTS con lote número 22.- AL ORIENTE EN 20.00 MTS con lote 4.- AL PONIENTE EN 20.00 MTS con lote 6.

El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 122,676, Legajo 2454 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas con fecha 26 de septiembre de 1996.

Se expide el presente Edicto para su publicación por DOS VECES dentro de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL CINCO siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$914,636.00 (NOVECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad en que fue valorizado los bienes inmuebles embargados por los peritos nombrados en autos.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 29 de marzo del 2005.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AARÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- Rúbrica.

1402.-Abril 21 y 28.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

C. FRANCISCO GARCÍA CRUZ.

DOMICILIO IGNORADO.

La C. Licenciado Juana Ramírez Méndez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha once de abril del dos mil cinco, se ordenó la radicación del Expediente Número 43/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por la C. YADIRA CRUZ HERRERA, en contra de Usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

1. El Divorcio Necesario por las causales a que se refiere el artículo fracción VII, XI y/o XVIII del Código Civil vigente en nuestro Estado.
2. La disolución de la sociedad conyugal existente en el matrimonio civil que se pretende disolver.
3. Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial.
4. La pérdida de la patria potestad que ejerce el señor FRANCISCO GARCÍA CRUZ sobre nuestra menor hija de nombre ALONDRA GARCÍA CRUZ, para que sea ejercida solamente por la suscrita.
5. El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine y los que de él se deriven.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, así mismo se fijará

además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Altamira, Tam., a 13 de abril del 2005.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

1413.-Abril 26, 27 y 28.-3v3.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

CLAUDIO ERNESTO LUGO HERNÁNDEZ

Y CATALINA LOZANO VIRGEN.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por auto de fecha once de abril del dos mil cinco, dictado por el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Avalos de León, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, dentro del Expediente Número 710/2004, relativo al Juicio Sumario Civil promovido por DALMA LIZETH DE LA ROSA BARRIOS en su carácter de Apoderada del señor ATANASIO DE LA ROSA ORTIZ contra Ustedes.

Publíquese Edicto por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en ésta Ciudad emplazándose a Juicio, haciéndoles saber que tienen el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presenten su contestación, fijándose copia del mismo en la Puerta del Juzgado y quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tam., a 14 de abril del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

1414.-Abril 26, 27 y 28.-3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

JORGE ALBERTO REYES.

El C. Licenciado Miguel Hernández López, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinte de febrero del año dos mil cuatro, ordenó la radicación del Expediente Número 00033/2004, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por GERARDO ETIENNE SIGNORET SANTOS en contra del BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., en donde a usted por auto de fecha veinte de febrero del año dos mil cuatro se le mandó citar como tercero llamado a Juicio, a fin de que se le cause perjuicio la sentencia que se llegue a dictar en dicho expediente.

En donde se reclaman las siguientes prestaciones:

A).- A restituirme la suma de \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

B).- A indemnizarme de los referentes daños y perjuicios y de las costas judiciales.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de nueve días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 18 de abril del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA JUÁREZ.- Rúbrica.

1415.-Abril 26, 27 y 28.-3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

A LOS CC. SABAS HERRERA MONTALBAN Y

RAQUEL SALGADO DE HERRERA.

CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El C. Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha veintitrés de febrero de dos mil uno, radicó el Expediente Número 00196/2001, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por Lic. Jesús Jorge Salgado Rojas apoderado de BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT antes MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de SABAS HERRERA MONTALBAN Y RAQUEL SALGADO DE HERRERA, y toda vez de que su demandante dice ignora su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó emplazarlo por medio de Edictos que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, así como en estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del término de sesenta días después de hecha la última publicación, produzca su contestación de demanda quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas y se le previene que al ocurrir a Juicio designe Abogado y Domicilio de este para oír y recibir notificaciones, apercibido en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los estrados de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 11 de abril del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AARÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- Rúbrica.

1416.-Abril 26, 27 y 28.-3v3.

CONVOCATORIA DE REMATE.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Maestro en impartición de Justicia Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintiocho de marzo del año en curso cuatro, dictado en el

Expediente Número 00093/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el C. Licenciado José de Jesús Coronado Verastegui endosatario en procuración del C. TIMOTEO MÁRQUEZ GONZÁLEZ en contra de los CC. AMALIA GONZÁLEZ CARREÓN, HERMINIA RODRÍGUEZ TORRES, TERESA DE JESÚS BECERRA ALEMÁN Y RAMÓN DE LA ROSA CUMPEAN se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble:

Terreno urbano ubicado en la calle Benito Juárez número 46 de Bustamante, Tamaulipas, compuesto de 963.50 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 20.50 metros con calle Benito Juárez, AL SUR en 20.50 metros con límite del arroyo, AL ESTE en 47.00 metros con calle Álvaro Obregón y AL OESTE en 47.00 metros con Antonia Rico López.

Datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Estado, Número 52588, Legajo 1052, de fecha 10/03/1995, Sección I, del municipio de Bustamante, Tamaulipas.- Valor pericial de \$23,000.00 (VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado, otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, Oficina Fiscal de Bustamante, Tamaulipas, y estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tula, Tamaulipas, se convocan postores al remate de dicho bien siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo siendo la cantidad de \$15,333.33 (QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M. N.), en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Estado y a disposición de éste Juzgado el veinte por ciento que sirve de base para el presente remate, siendo la cantidad de \$4,600.00 (CUATRO MIL SESENTOS PESOS 00/100 M. N.), presentando al efecto el certificado de depósito respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes dicha, señalándose para tal efecto las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO para que tenga verificativo la diligencia de remate en Primera Almoneda.

Cd. Victoria, Tam., a 29 de marzo del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA JUÁREZ.- Rúbrica.

1417.-Abril 26, 28 y Mayo 4.-3v2.

CONVOCATORIA DE REMATE.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

SE CONVOCAN POSTORES:

El C. Maestro Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cinco de abril del año en curso, dictado en el Expediente Número 1646/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Omar Hernández Ponciano, endosatario en propiedad de VERÓNICA LÓPEZ GARZA, en contra de MA. DE LOS ÁNGELES DE LEÓN ALEJOS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble en Segunda Almoneda.

Consistente en un bien inmueble ubicado en calle Sierra de la Palma, manzana ocho, lote cuarenta y uno, colonia Nuevo Amanecer del plano oficial de esta Ciudad, con superficie de 140.00 M2 (Ciento cuarenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE en 7.00 m., con lote seis; AL SURESTE en 20.00 m., con lote cuarenta; AL SUROESTE en 7.00 m., con calle Sierra de la Palma; AL NOROESTE en 20.00 m., con lote cuarenta y dos; inscrito con

los siguientes datos de registro: Sección I, Número 39558, Legajo 792, de fecha año 2000, en el municipio de Victoria, Tamaulipas.

Con un valor pericial de \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).- Con la rebaja del 20% veinte por ciento de \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), quedando como valor base del remate la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial anteriormente referido, siendo dichas dos terceras partes la cantidad de \$85,333.32 (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 M. N.), en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Oficina Fiscal del Estado en esta Ciudad y a disposición de este Juzgado el veinte por ciento del valor pericial de dicho bien, que lo es la cantidad de \$25,600.00 (VEINTICINCO MIL SESENTOS PESOS 00/100 M. N.), presentando al efecto el certificado de depósito respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado su postura mismo que se abrirá al momento de la diligencia y la que deberá ser sobre la legal antes dicha, y se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en Segunda Almoneda.

Cd. Victoria, Tam., a 11 de abril del 2005.- El Secretario, LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA JUÁREZ.- Rúbrica.

1418.-Abril 26, 28 y Mayo 4.-3v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Noveno Distrito Judicial.

Cd. Tula, Tam.

SE CONVoca A POSTORES:

La Ciudadana Licenciada Claudia Beatriz Reyes Vanzzini, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Tula, Tamaulipas, por auto de fecha veintinueve de marzo del año en curso, dictado dentro del Expediente Número 66/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Álvaro González Lucio, endosatarios en procuración del señor ANTONIO GALNAREZ NAVARRO, en contra de J. GUADALUPE ÁVILA BÁEZ, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda y subasta pública el bien mueble embargado en autos, consistente en: bien mueble embargado en el presente Juicio, que lo es un bien mueble con las siguientes características: en una camioneta VAN, MARCA DODGE RAMS, MODELO 1994, COLOR AZUL CON BLANCO, DE SEIS PUERTAS, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, J24-VWD, propiedad del C. JOSÉ GUADALUPE ÁVILA BÁEZ, asignándole el Perito un valor \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS M. N.), siendo postura legal la que cubra las (2/3) dos terceras partes de dicho avalúo.

Por el presente, ordenó la publicación de Edictos, por TRES VECES dentro de nueve días en los periódicos Oficial del Estado, y en un diario de los de mayor circulación en la localidad, que se editan en Ciudad Victoria, Tamaulipas, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado y Oficina Fiscal de ésta Ciudad, convocándose a postores para que concurran a la diligencia que tendrá verificativo en éste Tribunal a las TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL

CINCO, sirviendo como postura legal la que cubra las (2/3) dos terceras partes del avalúo practicado.

Cd. Tula, Tam., a 5 de abril del 2005.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil por Ministerio de Ley, LIC. ZENÓN PACHECO MATA.- Rúbrica.

1419.-Abril 26, 28 y Mayo 4.-3v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha dieciséis de diciembre del dos mil cuatro, dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil Número 822/1994, promovido por el C. Lic. Nicolás Martínez Cerda en contra de ROBERTO MENDIOLA FUENTES, el Secretario de Acuerdos de éste Juzgado, mandó sacar a remate en Segunda Almoneda y Subasta Pública el bien embargado en el proceso, consistente en:

Un Terreno rústico compuesto de una superficie aproximada de 9,250.00 metros cuadrados, ubicado a la altura del kilómetro 41/2 cuarenta y medio al lado sur de la carretera Ribereña en el Ejido Rancho Grande de éste Municipio, cuyo terreno mide 110.00 metros lineales, AL NORTE colinda con la Carretera Ribereña, 90.00 metros; AL SUR colinda con terrenos del Ejido Rancho Grande, 85.00 metros lineales, AL ESTE y colinda con Dren del Ejido Rancho Grande y 90.00 metros lineales, AL OESTE colinda con camino perteneciente al Ejido Rancho Grande que entronca con Carretera Ribereña.

Por el presente, que se publicará por TRES VECES dentro del término de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de la localidad en la que se convoca a postores para que concurren a la diligencia que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL CINCO, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, menos la rebaja del 20% por tratarse de Segunda Almoneda, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$2'312.500.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 15 de abril de 2005.- LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

1420.-Abril 26, 28 y Mayo 4.-3v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El C. Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil y con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda los siguientes inmuebles embargados en el presente Juicio del Expediente Número, 01277/1991, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por BANCO UNIÓN S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE y continuado por el Doctor EDUARDO JOSÉ FONT LÓPEZ.

Consistentes en: A).- Predio rústico sin construcción, circulado con postes de madera, de árbol de alambre de púas en mal estado. Invadido con maleza, fracción de lote No. 23 con una superficie de 39-60-83 has, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 592.00 ml. Colinda con terrenos No. 24, 38 y 39 de palacho; AL SUR: en 582 ml. colinda con lote No. 17; AL ESTE: en 600 ml. colinda con lote No. 23; AL OESTE: en 687 ml. Colinda con lote No. 16 palacho; el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos: Sección I, No. 398, Legajo X, fojas 231 al 239, de fecha 9 de noviembre de 1968, de Estación Carbono municipio de Tampico Alto, Veracruz, el cual tiene un valor comercial de \$110,903.24 (CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 24/100 M. N.), según valor pericial que obra en autos; B).- Predio rústico, con construcción de madera techo de lámina circulado con postes de madera de árbol y alambre de púas en mal estado, actualmente sin uso con maleza, fracción de lote 23, con una superficie de 50-00-00 has. Con las siguientes por medidas y colindancias: AL NORTE: en 902.65 ml. Colinda con terrenos del mismo lote No. 23; AL SUR: en 792.00 ml. Colinda con lotes No. 18 y 22; AL ESTE: en 492.23 ml. Colinda con fracc. Del mismo. Lote No. 23 y vía del tren; AL OESTE: en 600 ml. Colinda con fracc. Del mismo lote No. 23, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos: Sección I, No. 398, Legajo X, fojas 231 al 239, de fecha 9 de noviembre de 1968, de Estación Carbono municipio de Tampico Alto, Veracruz, el cual tiene un valor comercial de \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 24/100 M. N.), según valor pericial que obra en autos; C).- Predio rústico tipo ganadero, con corraleras y baños para el ganado en mal estado de conservación, circulado con poste de madera de árbol y alambre de púas en mal estado, actualmente en uso, invadido de maleza, cuenta con varias presas para agua, fracción del Lote No. 23 con una superficie de 60-00-00 has, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 1,101.00 ml. Colinda con Braulio Ramírez (I. Fernández); AL SUR: en 1,144.23 ml. colinda con Ángel Piñeiro medio fracción D y E; AL ESTE: en 981.00 ml. Colinda con terreno del mismo lote No. 23; AL OESTE: en 829.51 ml. Colinda con terreno del mismo lote No. 23; el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos: Sección I, No. 398, Legajo X, fojas 231 al 239, de fecha 9 de noviembre de 1968. De Estación Carbono municipio de Tampico Alto, Veracruz, el cual tiene un valor comercial de \$168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), según valor pericial que obra en autos; D).- Predio rústico sin construcción, actualmente sin uso, circulado solo en la parte sur con postes de madera de árbol y alambre de púas en mal estado, invadido con maleza y arbustos, fracción de lote No. 23 con una superficie de 16-12-73 has, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 592.23 ml. Colinda con fracc. "C" del lote No. 23; AL SUR: en 682.74 ml. Colinda con terreno de Ángel Piñeiro; AL ESTE: en 311.48 ml. Colinda con lote No. 23; AL OESTE: en 214.23 ml., colinda con fracc. (E) lote No. 22; el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos: Sección, I, No. 398, Legajo X, fojas 231 al 239, de fecha 9 de noviembre de 1968, de Estación Carbono municipio de Tampico Alto, Veracruz, el cual tiene un valor comercial de \$32,254.60 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), según valor pericial que obra en autos; en consecuencia, E).- Predio rústico sin construcción, circulado con postes de madera de árbol y alambre de púas solo en parte sur se encuentra en mal estado, actualmente en uso, invadido con maleza, cuenta con varias presas para agua, fracción de lote No. 23 con una superficie de 10-04-04 has, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 552.00 ml., colinda con fracc. (C) del lote No. 23; AL SUR: en 575.06 ml. Colinda con lote actualmente de Ángel Piñeiro; AL ESTE: en 214.23 ml. Colinda con fracc. (D) lote No. 20; OESTE: en 143.55 ml. Colinda con camino y vía del tren a Magozal; el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad

bajo los siguientes datos: Sección I, No. 398, Legajo X, fojas 231 al 239, de fecha 9 de noviembre de 1968, de Estación Carbono municipio de Tampico Alto, Veracruz, con un valor pericial de \$28,113.12 (VEINTIOCHO MIL CIENTO TRECE PESOS 12/100 M. N.); E).- Predio rústico (F) fracción de lote No. F-L- 2.- Ubicado en el camino a Tres Morillos, potrero de Perdenales, municipio de Pueblo Ver, (Ciudad cuahutemos) con una superficie de 25-00-00 has, con las siguiente medidas y colindancias: AL NORTE: en 415.00 ml. colinda con Bertha I. Piñero de Armas; AL SUR: en 427.00 ml. colinda con Nicomedes Ruiz; AL ESTE: en 993.00 ml. Colinda con camino a tres morillos; AL OESTE: en 683.00 ml. Colinda con Rolando Caloca; el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos: Sección No., Legajo 231 al 239, de fecha de Estación Carbono municipio de Tampico Alto, Veracruz, el cual tiene un valor comercial de \$157,500.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.), según valor pericial que obra en autos; G).- Predio suburbano sin construcciones, circulado con postes de madera de árbol y alambre de púas en mal estado, actualmente limpio de maleza, fracción de lote No. 23, con una superficie de 16-40-35 has, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 1,060.00 ml. Colinda con fracc. Del mismo lote 26 (Mario Rmrz); AL SUR: en 1978.90 ml., colinda con lotes J, M, DI y C (Pedro Pulido); AL ESTE: en 373.7300 ml. Colinda con vía del tren, M. Rmrz y Pedro Pulido; AL OESTE: en 319.80 ml. Colinda con Lic. Piñero y Mario Ramírez; el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos: Sección I, No. 398, Legajo X, fojas 231 al 239, de fecha 9 de noviembre de 1968 de Estación Carbono municipio de Tampico Alto, Veracruz, el cual tiene un valor comercial de \$172,236.75 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), según valor pericial que obra en autos; H).- Predio rústico suburbano ubicado en la población de Estación Carbono, a 150.00 ml., de la vía del tren de Magozal, Ver., y frente a la planta de Liquid Carmonic de México S. A., cuenta con construcción de una casa habitación tipo económica, con terrazas al frente, sala, comedor, cocina 2 recámaras, baño, con estructura de concreto y ventanas de fierro con una superficie de 1,204.27 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 24.36 ml. colinda con Epifanio Ramírez; AL SUR: en 23.15 ml. colinda con calle aledaña a Liquid Carbinic; AL ESTE: en 5.45 ml. colinda con sin nombre; AL OESTE: en 50.25 ml. colinda con Ángela Delgado Vega; el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos: Sección I, No. 233, Legajo, Tomo V, Fojas 310 a 316, de fecha 28 de marzo de 1985, de Estación Carbono municipio de Tampico Alto, Veracruz, el cual tiene un valor comercial de \$86,000.00 (OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), según valor pericial que obra en autos.

Para su publicación TRES VECES dentro de nueve días en los estrados de este Juzgado en solicitud de postores para la Primera Almoneda que tendrá verificativo en el local de este Juzgado el DÍA (20) VEINTE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS (12:00) DOCE HORAS, en la inteligencia de que la persona que quiera intervenir en la subasta como postores, deberá exhibir el equivalente al 20% (veinte por ciento) del valor del bien que se saca a remate, a través de certificado de depósito expedido por el Fondo Auxiliar de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas y exhibir la postura legal en sobre cerrado.- En Altamira, Tamaulipas, a los siete días del mes de abril del año dos mil cinco.- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. AGAPITO LUIS LOREDO RIVERA.- Rúbrica.

1421.-Abril 26, 28 y Mayo 4.-3v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Cuarto Distrito Judicial.

Cd. Valle Hermoso, Tam.

Cd. Valle Hermoso, Tam., a 15 de abril de 2005.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Paulino Gómez Salazar, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad, mediante el auto de fecha siete de abril del dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 152/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del Señor RAÚL VARELA BAÑUELOS, quien tuvo su último domicilio ubicado en el Asilo de Ancianos de esta Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad, convocando a los interesados en la herencia a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. GERMÁN DUQUE GARCÍA.- Rúbrica.

1446.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercero Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintiocho de octubre de dos mil tres, el C. Licenciado José Luis García Aguilar, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 01564/2004, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor RAÚL NARCISO RESENDEZ PEÑA.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 11 de marzo del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

1447.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Segundo Distrito Judicial.

Soto la Marina, Tam.

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha doce de abril del año en curso, la C. Licenciada María Concepción Reyes Reyes, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Soto la Marina, Tamaulipas, ordenó la radicación del Expediente Número 67/2005, relativo al Juicio

Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL IGLESIAS LEAL, quien falleciera el cuatro de julio del dos mil uno, en Abasolo, Tamaulipas, siendo la denunciante la C. BEATRIZ RAMÍREZ CANO, en su carácter de esposa del autor de la sucesión; debiéndose publicar un Edicto, por UNA SOLA VEZ, en los periódicos Oficial del Estado, y en uno de los de mayor circulación en esta población, convocando a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación del Edicto.

Se expide el presente Edicto en el despacho de este Tribunal el trece de abril del año dos mil cinco.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Soto la Marina, Tam., a 13 de abril del 2005.- El Secretario del Ramo Civil, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

1448.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes de AGUSTÍN BALDERAS CARRIZALES, quien falleció el día (10) diez de marzo del año (2005) dos mil cinco, en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, bajo el Expediente Número 390/2005, denunciado por la C. MARÍA DALIA BALDERAS CÓRDOVA, y ordenó convocar a herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán de publicarse por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico que circula en esta Ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto ordenado.- Se expide el presente Edicto a los (20) veinte de abril del año (2005) dos mil cinco.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

1449.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintinueve de marzo del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 315/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA MONSERRATO HERNÁNDEZ CÁCERES, denunciado por CELSO HERNÁNDEZ CÁCERES.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo

en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 14 de abril del 2005.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALEA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

1450.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 15 de febrero del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00136/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GABRIEL GONZÁLEZ TRETO, denunciado por ELVIRA TRETO ROMERO Y MARÍA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ TRETO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 24 de febrero del 2005.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

El C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

1451.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintidós de marzo del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 310/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RUPERTO ALCOGER MASCORRO, denunciado por PABLO ALCOGER PERALES.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 14 de marzo del 2005.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALEA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

1452.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar.**Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La C. Licenciada Juana Ramírez Méndez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha siete de abril del año dos mil cinco, se ordenó la radicación del Expediente Número 291/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE SÁNCHEZ MÁRQUEZ Y FEBRONIO BENITEZ ZAMORA denunciado por la C. CONSUELO BENITES SÁNCHEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los catorce días del mes de abril del dos mil cinco.- DOY FE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

1453.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.**Sexto Distrito Judicial.****Cd. Miguel Alemán, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Titular de este Juzgado, el C. Licenciado Lamberto García Álvarez, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha treinta de marzo del dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 94/2005, relativo al Triple Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FILEMON RAMÍREZ GONZÁLEZ, SEVERINA RAMÍREZ VELA E INOCENCIO RAMÍREZ RAMÍREZ, quienes fallecieron, en fecha once (11) de enero de mil novecientos sesenta y dos (1962), cuatro (4) de marzo de mil novecientos setenta y dos (1972) y catorce (14) de septiembre del dos mil (2000), respectivamente, todos en Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas, habiendo tenido su último domicilio el ubicado en la calle Zaragoza, número 312, en la colonia centro de nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas, y es promovido por OSCAR RAMÍREZ RAMÍREZ.

Y por este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días contados desde la fecha de la última publicación del presente Edicto.

Cd. Miguel Alemán, Tam., a 31 de marzo del 2005.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LÓPEZ.- Rúbrica.

1454.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.**Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha cuatro de abril del año dos mil cinco, el Expediente Número 00586/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora CELIA ARRIAGA GARCÍA o MARÍA CELIA ARRIAGA GARCÍA, denunciado por los CC. FLORENTINO LOREDO ROCHA, SANDRA LUZ, AARON RUBÉN de apellidos LOREDO ARRIAGA, ordenándose dar publicidad a lo anterior por medio de un Edicto, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo, dentro del término de quince días, a partir de la publicación del mismo.- Publicación que se hará tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 7 de abril del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

1455.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar.**Décimo Tercer Distrito Judicial.****Cd. Río Bravo, Tam.**

Cd. Río Bravo, Tam., a 28 de febrero del 2005.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintiuno de febrero del dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 077/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALFREDO MONTALVO GARZA, promovida por la C. MARTHA GLORIA MONTALVO RIVERA.

Por este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

1456.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.**Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 207/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FERNANDO CEPEDA BURCIAGA, denunciado

por MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ BLANCO VIUDA DE CEPEDA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 15 de abril del 2005.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

1457.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 9 de abril del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 224/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO ZÚÑIGA PÉREZ, denunciado por NICOLAZA TORRES MEZA VIUDA DE ZÚÑIGA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 15 de abril del 2005.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

1458.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Ciudadano Licenciado Jorge G. Henry Barba, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar el presente Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LÁZARO MEDINA MORENO Y CONCEPCIÓN MATEOS PERALES denunciado por LÁZARO MEDINA MATEOS, bajo el Número 00322/2005 y convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edicto que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación edición matutina de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro de los quince días siguientes a su última publicación.- Es dado el presente a los quince días de abril del año dos mil cinco.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ.- Rúbrica.

1459.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El C. Licenciado Jorge G. Henry Barba, Juez Tercero de Primera Instancia del Familiar, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar el Expediente Número 174/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA MUÑOZ RODRÍGUEZ y denunciado por la C. MARÍA GUEDELIA MUÑOZ RODRÍGUEZ y convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Segundo Distrito Judicial edición matutina, convocando a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro de los quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.- Es dado el presente a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil cinco.- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ.- Rúbrica.

1460.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Quinto Distrito Judicial.

González, Tam.

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha dieciocho de abril del año dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 97/005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESPERANZA TORRES QUINTERO, promovido por el C. FAUSTINO REYNA MUÑOZ, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en los periódicos Oficial del Estado y en "El Diario" que se edita en Tampico, Tamaulipas, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación de Edicto, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios.- Es dado para su publicación a los veintiún días del mes de abril del año dos mil cinco.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- El Secretario del Ramo Civil, LIC. VÍCTOR BRAVO PÉREZ.- Rúbrica.

1461.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Quinto Distrito Judicial.

González, Tam.

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del

Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha dieciocho de abril del año dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 99/005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA MUÑOZ RODRÍGUEZ, promovido por la C. MARÍA ELENA MUÑOZ REYES, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en los periódicos Oficial del Estado y en "El Diario" que se edita en Tampico, Tamaulipas, a fin dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios.- Es dado para su publicación a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil cinco.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- El Secretario del Ramo Civil, LIC. VÍCTOR BRAVO PÉREZ.- Rúbrica.

1462.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha dieciocho de abril del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 436/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor FRANCISCO ROJAS CARREON, denunciado por los CC. JORGE ROJAS GUERRA, MARÍA ELADIA ROJAS GUERRA, MARCELA ROJAS GUERRA Y YADIRA ROJAS GUERRA.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 19 de abril del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

1463.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 6 de abril del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 310/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA WALLE CAMACHO, denunciado por VICENTE DE LA ROSA WALLE.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su

caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 12 de abril del 2005.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

1464.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha dieciocho de julio del año dos mil tres, el C. Licenciado José Luis García Aguilar, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 1167/2003, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la C. JULIO MARES ALTAMIRANO.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 13 de abril del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

1465.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Ciudadano Licenciado Jorge G. Henry Barba, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TEODORO CASTILLO GUERRERO, asignándosele el Número 0302/05 y la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los (05) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005).

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ.- Rúbrica.

1466.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS
 HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Octavio Márquez Segura, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha 18 dieciocho de febrero del año 2005 dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 129/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICTORIA HERRERA GUZMÁN, quien falleció el 6 seis de noviembre de año 2004 dos mil cuatro, en Tampico, Tamaulipas, denunciado por HILDA OFELIA HERRERA GUZMÁN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado en Ciudad Altamira, Tamaulipas, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil cinco 2005.- DOY FE.

El C. Juez, LIC. OCTAVIO MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.-
 La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.- Rúbrica.

1467.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes de NORBERTO SALAZAR ESPINOZA Y BENITA JUÁREZ VÁZQUEZ, quienes fallecieron los días (17) diecisiete de abril del año (1994) mil novecientos noventa y cuatro, y (16) dieciséis de mayo del año dos mil cuatro, en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, bajo el Expediente Número 186/2005, denunciado por el C. MARCELINO SALAZAR JUÁREZ, y ordenó convocar a herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán de publicarse por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico que circula en esta Ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto ordenado.

Se expide el presente Edicto a los (19) diecinueve de abril del año (2005) dos mil cinco.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

1468.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.

La C. Licenciada Juana Ramírez Méndez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de abril del año dos mil cinco, se ordenó la radicación del Expediente Número 302/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARGARITA GONE CARRRIZALEZ, denunciado por la C. MARÍA PATRICIA RAMÍREZ GONE.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los doce días del mes de abril del dos mil cinco.- DOY FE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

1469.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.

PRESUNTOS HEREDEROS O ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE LA FINADA

ALICIA FLORENCIA MORALES SOLÓRZANO.

El Ciudadano Licenciado Gilberto Barrón Carmona, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, en los autos del Expediente 00448/1998, relativo al Juicio Sumario Civil, promovido por ISAUORA MUNGUÍA LÓPEZ DE ROBLES, en contra de los CC. RICARDO HORACIO AGUILAR MORALES Y ALICIA FLORENCIA MORALES SOLÓRZANO, por auto de fecha catorce de abril del año dos mil cinco, se ordenó notificar a los presuntos herederos o albacea de la sucesión de la finada ALICIA FLORENCIA MORALES SOLÓRZANO, por medio de Edictos que deberán publicarse por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, que se edita en Tampico, Tamaulipas, para que dentro del término de (60) sesenta días hábiles, se apersonen al presente Juicio y defiendan los derechos de la finada ALICIA FLORENCIA MORALES SOLÓRZANO, quien tiene el carácter de demandada en el presente Juicio, con apercibimiento que en caso de no comparecer, se continuara el procedimiento en su rebeldía.- Es dado en el despacho del Juzgado Segundo de lo Civil en Altamira, Tamaulipas, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil cinco.- DOY FE.

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. GILBERTO BARRÓN CARMONA.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

1470.-Abril 28.-1v.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Matías Enríquez Salazar, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha 15 quince de abril del año dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 309/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SALOMÓN ROJAS FRANCO, quien falleció el 18 dieciocho de enero del 2005 dos mil cinco, en Tampico, Tamaulipas, denunciado por PETRA HERNÁNDEZ OLVERA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado en Ciudad Altamira, Tamaulipas, a los 18 dieciocho días del mes de abril del año 2005 dos mil cinco.- DOY FE.

El C. Juez, LIC. MATÍAS ENRIQUEZ SALAZAR.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.- Rúbrica.

1471.-Abril 28.-1v.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Octavio Márquez Segura, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha 14 catorce de marzo del año 2005 dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 206/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESTEBAN MORENO BANDA, quien falleció el 15 quince de noviembre del año 1977 mil novecientos setenta y siete, en Tampico, Tamaulipas, denunciado por LUCIA RIVERA VARGAS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado en Ciudad Altamira, Tamaulipas, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2005 dos cinco.- DOY FE.

El C. Juez, LIC. OCTAVIO MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.- Rúbrica.

1472.-Abril 28.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Séptimo Distrito Judicial.****Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Juan René Tenorio Vicencio, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho del presente mes y año, ordenó la radicación del Expediente Número 00251/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de el(la) MARIO GASTON MERINO RENDÓN, denunciado por el(la) C. LINA RENDÓN HERNANDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico el "Tiempo" que se edita en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la Calle Hidalgo Número 203, Norte, Zona Centro, de Ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el Edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 12 de abril del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE.- Rúbrica.

1473.-Abril 28.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha doce de abril del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 335/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOAHAN KAUFHOFEN LOWEN, denunciado por EVA LOEWEN GIESBRECHT.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 19 de abril del 2005.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

1474.-Abril 28.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Séptimo Distrito Judicial.****Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del

Estado, por auto de fecha diecisiete del presente mes y año, ordenó la radicación del Expediente Número 00204/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de el(la) IMELDA VEGA AVILA, denunciado por el (la) C. ARACELI LEDESMA VEGA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico el "Tiempo" que se edita en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la Calle Hidalgo Número 203, Norte, Zona Centro, de Ciudad Mante, Tam dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el Edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 17 de abril del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE.- Rúbrica.

1475.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.

Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EDUARDO LEURA SALINAS, quien falleció el día quince (15) de noviembre del dos mil (2000) en Ciudad Madero, Tamaulipas, denunciando la presente Sucesión Intestamentaria por los CC. MARCELA PEDRAZA DE LEURA, EDUARDO Y MARIO ALBERTO DE APELLIDOS LEURA PEDRAZA.

Expediente registrado bajo el Número 00344/2005.

A fin de quienes se crean con derecho a la presente sucesión comparezcan a deducirlos dentro del término de 15 quince días contados a partir de la última publicación de este Edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico.- Es dado en el despacho de este Juzgado a los 13 días del mes de abril del (2005) dos mil cinco.- DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

1476.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Ciudadano Licenciado Jorge G. Henry Barba, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN MANUEL PÉREZ GUEVARA, asignándosele el Número 0312/05 y la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, conforme lo

establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los (05) días de mes de abril del año dos mil cinco (2005).

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ.- Rúbrica.

1477.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El C. Lic. Rubén Galván Cruz, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIO VÁZQUEZ OSTOA, quien falleció el día (11) once de julio de (1986) mil novecientos ochenta y seis, en Cd. Madero, Tamaulipas, bajo Expediente No. 316/2005, promovido por los CC. IGNACIA JUÁREZ SALDIERNA, JOSÉ LUIS, MARÍA AURELIA, LEONARDO, MARIO, MANUEL, ANA JUANA, MA. MAGDALENA Y JUAN FRANCISCO DE APELLIDOS VÁZQUEZ JUÁREZ, y ordenó convocar a herederos y acreedores por medio de Edictos que se publicarán por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico que circula en esta ciudad para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto ordenado.- Se expide el presente Edicto a los (07) siete días del mes de abril del año (2005) dos mil cinco.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

1478.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La C. Licenciada Juana Ramírez Méndez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de abril del año dos mil cinco, se ordenó la radicación del Expediente Número 288/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OSCAR LEAL JIMÉNEZ, denunciado por los CC. JOSÉ VÍCTOR LEAL GUERRERO Y MARÍA DOLORES JIMÉNEZ MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los seis días del mes de abril del dos mil cinco.- DOY FE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

1479.-Abril 28.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil cinco, el Expediente Número 00506/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ELEUTERIO SALDIVAR PEÑA, denunciado por la C. OTILA VALLEJO ARREAGA, ordenándose dar publicidad a lo anterior por medio de un Edicto, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo, dentro del término de quince días, a partir de la publicación del mismo.- Publicación que se hará tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 28 de marzo de 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

1480.-Abril 28.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha uno de febrero año dos mil cinco, el Expediente Número 00166/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora PETRA GONZÁLEZ LUCIO, denunciado por la C. MARTINA PÉREZ GONZÁLEZ, ordenándose dar publicidad a lo anterior por medio de un Edicto, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo, dentro del término de quince días, a partir de la publicación del mismo.- Publicación que se hará tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 31 de marzo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

1481.-Abril 28.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil cinco, el Expediente Número 00137/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ADOLFO RODRÍGUEZ RUIZ, denunciado por la C. MARICELA MORALES VELEZ, ordenándose dar publicidad a lo anterior por medio de un Edicto, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo, dentro del término de quince días, a partir de la publicación del mismo.- Publicación que se hará tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 31 de marzo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

1482.-Abril 28.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil cinco, el Expediente No. 00507/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora CRISELDA ARJONA ARIAS denunciado por las CC. BLANCA ESTHELA, JOSEFINA, MARÍA, CRISELDA y LIDIA de apellidos FONSECA ARJONA, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 18 de marzo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

1483.-Abril 28.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:**

Por auto de fecha doce de julio del año dos mil cuatro, el Ciudadano Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 1499/2004, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO ARVIZU TORRES, denunciado por PAULA ROJAS VIUDA DE ARVIZU, y la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

Se designó a la denunciante como Interventora de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 13 de julio del 2004.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

1484.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha siete de marzo del año dos mil cinco, el Ciudadano Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 532/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de REGINO ARAMBULA ÁLVAREZ Y VICTORIA MORALES, denunciado por MIGUEL ARAMBULA MORALES, y la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

Se designó a la denunciante como Interventora de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 15 de marzo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

1485.-Abril 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha uno de abril del año dos mil cinco, el Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 702/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EMETERIO ARELLANO CÁRDENAS denunciado por MARÍA GUADALUPE ARELLANO TIJERIN, y la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

Se designó a la denunciante como Interventora de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 13 de abril del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

1486.-Abril 28.-1v.

CONVOCATORIA DE REMATE.

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Rafael Pérez Avalos, Juez Segundo de Primera Instancia Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha seis de abril del año dos mil cinco, dictado en el Expediente Número 419/1995, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Pedro Luis Cepeda Guerrero y continuado por el Licenciado Alfredo de la Fuente Amaya, Endosatario en Procuración del C. MANUEL CARRIZALES CASTRO, en contra de la C. MARÍA GUADALUPE CASTILLO SALAS, se ordenó sacar a remate en Segunda Almoneda el siguiente bien inmueble:

1).- Terreno Urbano con construcción ubicado en Calle Francisco Zarco (movimiento liberal) número 731, Manzana 16, Lote 15, entre las Calles Prolongación Alberto Carrera Torres y Tula, de la Colonia Liberal de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 25.00 m. con Lote 14, AL SUR en 25.00 con margen del Río (Calle Tula), AL ESTE en 12.00 m con Calle Francisco Zarco (movimiento liberal), y AL OESTE en 11.30 con Lote Número 11, con datos de registro en Sección I, Número 14079, Legajo 282 del cuatro de mayo de 1994, Victoria, Tamaulipas; con un valor comercial de \$140,500.00 (CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en ésta Ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en el Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirve de base para el presente remate, presentando efecto el certificado de depósito respectivo ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes mencionada, con rebaja del veinte por ciento, señalándose para tal efecto las ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, para que tenga verificativo la diligencia de remate en Segunda Almoneda.

Cd. Victoria, Tam., a 14 de abril del 2005.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

1487.-Abril 28, Mayo 4 y 10.-3v1.